

San Francisco del Rincón, Gto., 10 de diciembre del 2020
Oficio no. UT/357/2020
Asunto se contesta solicitud

Isabel García .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 03 de Diciembre del presente año con número de folio 02641320 que a la letra dice: Solicito, en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, reconocido en lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública para el Estado de Guanajuato; se me proporcione la siguiente información ¿Quién toma la decisión de despedir trabajadores de confianza? ¿Cuáles pueden ser las causales de despido de trabajadores de confianza?

¿Qué protección legal se otorga a los trabajadores de confianza en caso de despido?

¿Cuánto tiempo dura en el cargo el personal de mandos administrativos superiores (secretarios de ayuntamiento, tesoreros, directores de seguridad pública, etc.) aproximadamente? ¿ Por qué?

¿Cuál es el proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal?

¿Se alguna inducción al personal que ocupa algún cargo ¿ De qué tipo?

¿Se proporciona capacitación y desarrollo al personal? ¿Cómo y cuando se lleva a cabo esta capacitación? ¿Cada cuanto tiempo se capacita al personal?

¿Otorgan premios o incentivos a servidores públicos? ¿De qué tipo?

¿Se exige un nivel de escolaridad para ocupar el cargo de presidente municipal y servidores públicos municipales? ¿Por qué?

¿ A qué derechos laborales tiene acceso el personal de seguridad municipal?

¿Cómo garantizan que los trabajadores de confianza y policías municipales cuenten con certidumbre jurídica, estabilidad en el empleo y garantías sociales durante su ingreso, permanencia y retiro?

¿Han instaurado el servicio civil de carrera? ¿Por qué? ¿Qué avances han logrado con ello?

-Ruego sea lo mas claro y exhaustivo posible en cada una de las respuestas.

De acuerdo a la información proporcionada por la dirección de Personal y Desarrollo Organizacional, le informo:

- Se anexa la información solicitada

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx



ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	ESPECIE ANUAL 2019	PAGO MENSUAL 2019	PAGO ANUAL 2019	ESPECIE ANUAL 2019	PAGO MENSUAL 2020	PAGO ANUAL 2020
CASA HOGAR LOYOLA A.C.		1,250.00	15,000.00		1,000.00	12,000.00
SOCIEDAD PROTECTORA DE LA NIÑEZ DESVALIDA A.C.		500.00	6,000.00		750.00	9,000.00
CASA DE SALUD MENTAL DINA BELANGUER A.C.		6,000.00	72,000.00		6,000.00	72,000.00
CASA DIVINA PROVIDENCIA DE FRANCISCO DE ASIS A.C.		500.00	6,000.00		500.00	6,000.00
FUNDACION FRATERNIDAD SIN FRONTERAS IAP		6,000.00	72,000.00		6,000.00	72,000.00
ASILO TEXCATL A.C.		3,000.00	36,000.00		3,000.00	36,000.00
CASA HOGAR CORAZON VALIENTE SAN MIGUEL A.C.			-		1,200.00	6,000.00
CENTRO DE RECUPERACION CONTRA LAS ADICCIONES			-		2,500.00	10,000.00
CASA HOGAR ALFAN	12,000.00			18,000.00		
TOTALES	12,000.00	17,250.00	207,000.00	18,000.00	20,950.00	223,000.00
TOTAL ANUAL 2019			236,250.00			
TOTAL ANUAL 2020						261,950.00